

**CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**

Institución o actor público denunciado	Periodo(s) de la información denunciada(s)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local	
Alcaldía Venustiano Carranza	Ejercicio 2024	Inventarios documentales Artículo 121 , fracción XLIX-A de la Ley de Transparencia	
Motivo de la denuncia		Medio en el que se señala el vacío de información	La DEAAE resolvió que
No se encontraron publicados los Inventarios documentales		Portal Institucional / Sistema de Portales de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia	Hay vacíos de información.
Sentido del dictamen de la DEAAE	Ponencia que solicita el dictamen	Expediente	Fecha de elaboración del dictamen
Incumple parcialmente	Julio César Bonilla Gutiérrez	INFOCDMX/DLT.1695/2024	23 de agosto de 2024
Palabras clave	Vacíos de información, obligaciones de transparencia, inventarios documentales, Alcaldía Venustiano Carranza		

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.700.2024

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.1695/2024

SUJETO OBLIGADO: ALCALDÍA VENUSTIANO
CARRANZA

Ciudad de México a 23 de agosto de 2024.

ERICK ALEJANDRO TREJO ÁLVAREZ
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
PONENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE
JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención al correo de fecha 13 de agosto de 2024 el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la denuncia en las que se señaló que el sujeto obligado **Alcaldía Venustiano Carranza** presuntamente incumple con la obligación de transparencia dispuesta en el **artículo 121** fracción XLIX, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó la denuncia **INFOCDMX/DLT.1695/2024** ante este Instituto en contra del sujeto obligado **Alcaldía Venustiano Carranza** por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 16, 35 fracción II y 36 fracción VIII, solicito de manera urgente los Inventarios documentales, es importante mencionar que estos ya debieron estar creados desde la anterior Ley de Archivos del Distrito Federal. Nota: Es importante mencionar que tampoco están cumpliendo con no subir los inventarios a la plataforma."(Sic)

Título		Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XLIX documentales	A_Inventarios	A121Fr49A_Inventarios-documentales	2024	1er trimestre
121_XLIX documentales	A_Inventarios	A121Fr49A_Inventarios-documentales	2024	2do trimestre
121_XLIX documentales	A_Inventarios	A121Fr49A_Inventarios-documentales	2024	3er trimestre
121_XLIX documentales	A_Inventarios	A121Fr49A_Inventarios-documentales	2024	4to trimestre

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos vacíos de información sobre las obligaciones de transparencia que se deben publicar de acuerdo con lo dispuesto en la fracción XLIX del **artículo 121** de la Ley de Transparencia. Por esta razón, se realizó la verificación correspondiente a la Alcaldía Venustiano Carranza en lo relativo de esta denuncia.

Las fracciones denunciadas del artículo 121 de la Ley de Transparencia, establece lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;...”

- II. Por lo anterior, personal de la DEAEE efectuó el 23 de agosto de 2024, la verificación de la información de la obligación de transparencia señalada como presuntamente

incumplida por el sujeto obligado. En este tenor, a la fecha del presente dictamen, el sujeto obligado debería tener **actualizada** la información al segundo trimestre del ejercicio 2024, así como **conservar** la información del ejercicio en curso y de dos ejercicios anteriores de conformidad con los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante “Lineamientos Técnicos” o “Lineamientos Técnicos de Evaluación”).

Por estar vinculada con la información motivo de la presente denuncia, se informa que se reformaron los Lineamientos Técnicos de Evaluación mediante acuerdo 1553/SO/21-03/2024¹, celebrado en el Pleno del Instituto el 21 de marzo de 2024. Esta reforma impactó en la fracción XLIX, en la que pasó de tener solo un formato (49 “Instrumentos archivísticos”), a ser tres formatos de acuerdo con su periodo de actualización:

1. 49-A (Inventarios documentales), que se actualiza trimestralmente.
2. 49-B (Índice de expedientes clasificados como reservados), que se actualiza semestralmente.
3. 49-C (Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental), que se debe actualizar anualmente.

Para efectos de la revisión de esta denuncia, se verificó el formato 49-A del ejercicio en curso 2024.

¹ El acuerdo 1553/SO/21-03/2024 se puede consultar en el siguiente enlace: https://documentos.infocdmx.org.mx/acuerdos/2024/A121Fr01_2024-T01_Acdo_2024-21-03-1553.pdf?_gl=1*tmu252*_ga*NzQ0NDE3OTQ3LjE3MTg2NjkwMzI.*_ga_9Z0G3RWLJY*MTcyNDQzNjk0Ny41Ni4xLjE3MjQ0MzY5NjMuMC4wLjA.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional disponible en la dirección electrónica:
<https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/art121.html>

De la verificación efectuada se encontró que la Alcaldía Venustiano Carranza publica la información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2024.

En el criterio: hipervínculo a los inventarios documentales, dirige a una leyenda que menciona lo siguiente: “EN ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA FRACCIÓN”, sin embargo, al final, se agregó la leyenda siguiente: “*Han sido modificados, y deberán ser aprobados ante el COTECIAD , segunda sesion la cual aun no se celebra*” (Sic). Por lo que cuando se celebre la sesión del COTECIAD, estará en posibilidad de publicar la información.

Sin embargo, en el criterio: Nombre completo de la(s) persona(s) responsable(s) e integrantes del área de archivo, **omite publicar información** sobre las personas responsables e integrantes del área de archivo.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado incumple parcialmente con la publicación de la información relativa al artículo 121, fracción XLIX (formato 49A) de la Ley de Transparencia, en su portal de Transparencia.

Lo antes señalado se puede corroborar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

Formato Art 121 Fracción XLIX A
Formato Art 121 Fracción XLIX B
Formato Art 121 Fracción XLIX C
Formato Art 121 Fracción L A
Formato Art 121 Fracción L B

Formato Art 121 Fracción LII A
Formato Art 121 Fracción LII B
Formato Art 121 Fracción LII C

Formato Art 121 Fracción LIII
Formato Art 121 Fracción LIV

A	B	C	D	E	F	G	H	I
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								



EN ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA FRACCIÓN





	A	B	C	D	E	F	G
	ID	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Denominación del cargo
3	1	NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN		NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN
4	2	NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN		NO SE GENERO INFORMACIÓN	NO SE GENERO INFORMACIÓN
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							

III. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

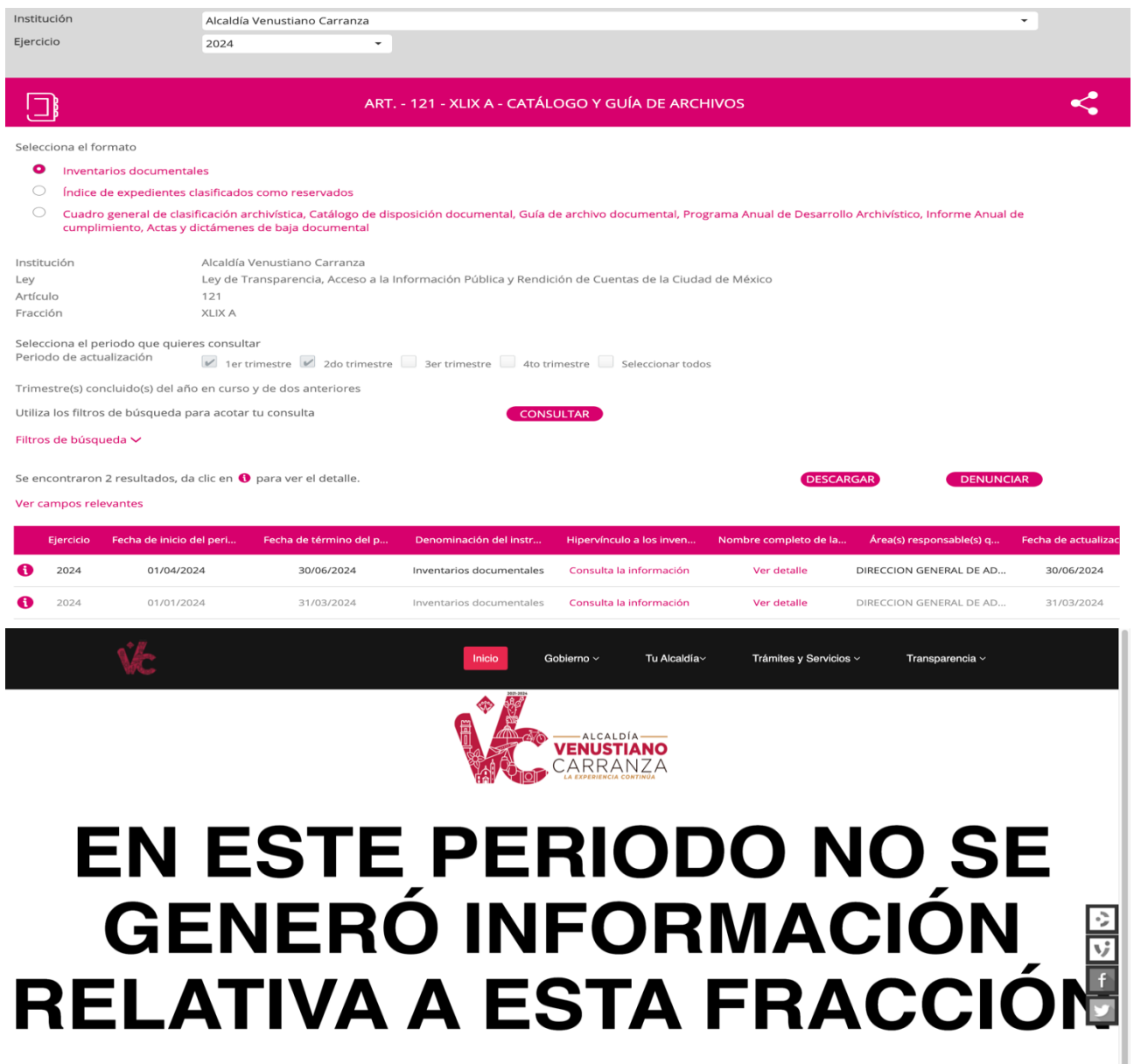
De la verificación se encontró que la Alcaldía Venustiano Carranza publica la información actualizada al segundo trimestre del ejercicio 2024.

En el criterio: [hipervínculo a los inventarios documentales](#), dirige a una leyenda que menciona lo siguiente: “EN ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA FRACCIÓN”, sin embargo, al final, se agregó la leyenda siguiente: “Han sido modificados, y deberan ser aprobados ante el COTECIAD , segunda sesion la cual aun no se celebra” (Sic). Por lo que cuando se celebre la sesión del COTECIAD, estará en posibilidad de publicar la información.

Sin embargo, en el criterio: [Nombre completo de la\(s\) persona\(s\) responsable\(s\) e integrantes del área de archivo](#), **omite publicar información** sobre las personas responsables e integrantes del área de archivo.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado incumple parcialmente con la publicación de la información relativa al artículo 121, fracción XLIX (formato 49A) de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



ART. - 121 - XLIX A - CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS

Selecciona el formato

- ☒ Inventarios documentales
- ☐ Índice de expedientes clasificados como reservados
- ☐ Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Guía de archivo documental, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Actas y dictámenes de baja documental

Institución: Alcaldía Venustiano Carranza
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: XLIX A

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: ☒ 1er trimestre ☒ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 2 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del instr...	Hipervínculo a los inven...	Nombre completo de la...	Área(s) responsable(s) q...	Fecha de actualizac...
2024	01/04/2024	30/06/2024	Inventarios documentales	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	30/06/2024
2024	01/01/2024	31/03/2024	Inventarios documentales	Consulta la información	Ver detalle	DIRECCION GENERAL DE AD...	31/03/2024

EN ESTE PERIODO NO SE GENERÓ INFORMACIÓN RELATIVA A ESTA FRACCIÓN



ART. - 121 - XLIX A - INVENTARIOS DOCUMENTALES

✕

Se encontraron 1 resultados

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Sexo (catálogo)	Denominación del ...	Denominación del
NO SE GENERO INFOR...	NO SE GENERO INFOR...	NO SE GENERO INFOR...		NO SE GENERO INFOR...	NO SE GENERO INFO

1

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización

☒ 1er trimestre ☒ 2do trimestre ☐ 3er trimestre ☐ 4to trimestre ☐ Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Se encontraron 2 resultados, da clic en [i](#) para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)



Inventarios documentales

✕

[i](#) DETALLE

[↓](#) [🖨](#) [🔗](#)

Ejercicio	2024
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2024
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2024
Denominación del instrumento archivístico (catálogo)	Inventarios documentales
Hipervínculo a los inventarios documentales	Consulta la información
Nombre completo de la(s) persona(s) responsable(s) e integrantes del área de archivo	Ver detalle
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Fecha de actualización	30/06/2024
Nota	Han sido modificados, y deberan ser aprobados ante el COTECIAD , segunda sesion la cual aun no se celebra
Fecha creación del registro	30/07/2024
Fecha modificación del registro	30/07/2024

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.1.700.2024

CONCLUSIONES

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para la denuncia **DLT.1695/2024** en contra de la **Alcaldía Venustiano Carranza** determinó que:

ÚNICO. En su portal institucional disponible en la dirección electrónica: <https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/transparencia/art121.html>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia se encontró que **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia como lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación dispuestas por el artículo 121, fracción XLIX (formato 49A) de la Ley de Transparencia de acuerdo a lo señalado en el presente dictamen.

El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO

DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.

MSR/SQM/UGPF